# ENRIQUE VARGAS LLERAS

Bogotá, 03 de Mayo de 2021

Doctor
**MIGUEL VERGARA CABELLO**
**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**
**GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO**
Barranquilla D.E.I.P.

**Referencia: Presentación de Servicios Profesionales para la ejecución de actividades de apoyo jurídico a la Secretaría de Desarrollo Económico, en la elaboración y/o revisión jurídica de los documentos necesarios en el marco de la formulación, diseño, implementación y seguimiento de la política y normativa en materia de fortalecimiento económico del Atlántico.**

Respetado Doctor:

Agradezco su interés de contar con mis servicios profesionales para el acompañamiento en la estructuración y seguimiento a procesos y procedimientos asociados a las políticas públicas a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico, por lo cual pongo a consideración la siguiente propuesta.

**OBJETO. -**

1. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Económico en la investigación, identificación, recopilación y análisis de la normativa, jurisprudencia y estudios existentes, como soporte de la formulación, diseño, implementación de seguimiento de la política y normativa de desarrollo económico del Departamento.

2. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Económico en la revisión jurídica de los documentos que sean designados por la entidad y que se relacionen con el objeto del contrato.

3. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Económico en la estructuración y revisión jurídica de los actos administrativos y procesos contractuales relacionados con la política de desarrollo económico del departamento.

4. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Económico en la preparación de las respuestas de derechos de petición, consultas y demás documentos que designe la entidad y que se relacionen con el objeto del contrato.

5. Preparar los conceptos jurídicos, informes y demás documentos que sean solicitados por la entidad y que se relacionen con el objeto del contrato.

6. Asistir a las reuniones, comités y demás eventos que soliciten por parte de la entidad y se relacionen con el objeto del contrato.

**DURACION. -** El objeto y alcance plasmados en la presente oferta está diseñado para ejecutarse durante (6) seis meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

**HONORARIOS. -** Los honorarios profesionales por la prestación del servicio profesional objeto de esta oferta, es la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000) incluido IVA.

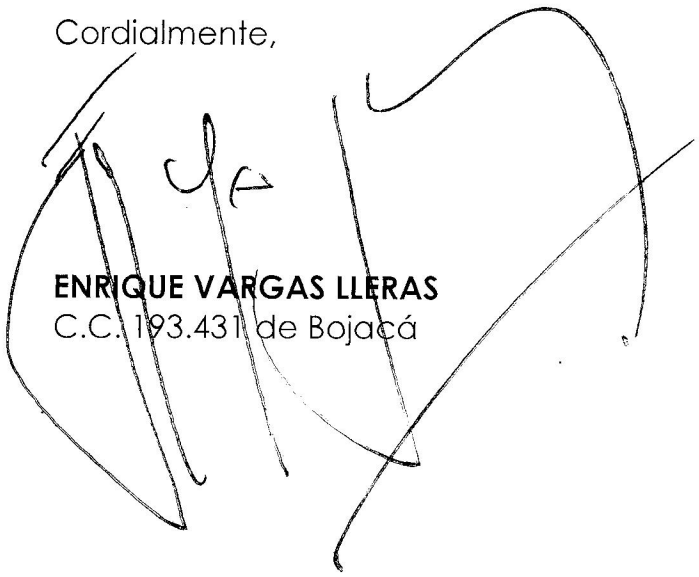
La forma de pago de estos será mensual, para lo cual nuestro equipo presentará a factura y los informes a que haya lugar, previamente definidos por las partes.

**INDEPEDENCIA. –** Actuaré por cuenta propia, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con el Departamento del Atlántico ni con la Secretaría de Desarrollo Económico. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del Departamento y la Secretaría del pago oportuno de los honorarios de acuerdo con lo establecido en esta oferta.

**PÁRAGRAFO.-** Los gastos de desplazamiento, viáticos, serán asumidos por EL CONTRATANTE, previa autorización de su parte.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,



**ENRIQUE VARGAS LLERAS**
C.C. 193.431 de Bojacá